



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán 02 DIC 2024

Expediente N° SO-19.392/2023.-  
Resolución N° CA-SO-388/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-655/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se prorroga la presentación de la Tesina: **“Evaluación del Estado y Conservación de Áreas de Ribera en las Cuenca del Río Xibi Xibi (Jujuy) mediante la Aplicación de Índices Ecohidrológicos para una Propuesta de Restauración Ecológica”**, aprobado mediante Resolución N° SO-616/2023, presentado por la Srta. Milena Marilín Torres, L.U. N° 17.836, D.N.I. N° 39.903.407, alumna de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por el término de seis (6) meses a partir del 26 de octubre de 2024.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 14/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-655/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución SO-655/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la interesada, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría de Sede y Dirección Académica para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA